

----- **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 58 CINCUENTA Y OCHO.** -----**SECRETARIO Y SINDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ:** En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 9:17 nueve horas con diecisiete minutos, del día 30 de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29 fracción I, 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 58, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:-----

-----**ORDEN** **DEL**
DÍA-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 3.- DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE, MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, RENDIRÁ SU TERCER INFORME DE GOBIERNO.-----

-----**PUNTO 4.- CONTINUACION CON EL COMPROMISO CON LA SECRETARIA DE CULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA".**

-----**PUNTO 5.- PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2019 DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, PARA SU ATORIZACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**-----**PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

-----**PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

Se procede al desahogo del **PRIMER PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL,** por lo que se hace pase de lista-----

C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO y SÍNDICO	PRESENT E
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENT E
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS	REGIDORA	PRESENT E
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	PRESENT E

C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	PRESENT E
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	PRESE NTE
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS	REGIDORA	PRESENT E
C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ	REGIDOR	PRESENT E
C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	PRESENT E

SECRETARIO Y SÍNDICO: En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (9 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARÍO MORENO NAVA: Siendo las 9 horas con 20 minutos, del día 30 treinta de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, declaro la asistencia de mayoría de los integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

SECRETARIO Y SINDICO: SEGUNDO PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 3.- DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE, MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, RENDIRÁ SU TERCER INFORME DE GOBIERNO.-----

-----**PUNTO 4.- CONTINUACION CON EL COMPROMISO CON LA SECRETARIA DE CULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA".**

-----**PUNTO 5.- PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2019 DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, PARA SU ATORIZACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**-----**PUNTO 6.- ASUNTOS**

GENERALES.-----

-----**PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores-----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 3.- DECLARATORIA DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE, MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, RENDIRÁ SU TERCER INFORME DE GOBIERNO.**-----

El C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal pone a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento la propuesta para la declaratoria de la Plaza de Armas de esta cabecera municipal, como recinto oficial para la Sesión Solemne, mediante la cual el Presidente Municipal C. CESAR DARIO MORENO NAVA, rendirá su Tercer Informe de Gobierno. -----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores.-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 4.- CONTINUACION CON EL COMPROMISO CON LA SECRETARIA DE CULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “FONDO TALLERES PARA CASAS DE LA CULTURA”.** -----

El C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal, solicita al pleno la aprobación para dar continuidad con los compromisos y darle seguimiento a la entrega de las listas de asistencia y pago de los mismos, resguardando el remanente del subsidio 2018, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, de conformidad con lo estipulado en el Convenio suscrito con la Secretaria de Cultura en el marco del Programa “Fondo Talleres para Casas de Cultura”, y en acuerdo con este H. Ayuntamiento.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

---- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 5.- PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2019 DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, PARA SU AUTORIZACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

El C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal, solicita al pleno la aprobación del Proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos 2019 de Valle de Juárez, Jalisco, para su autorización y envío al Congreso del Estado de Jalisco, de conformidad al Artículo 37 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

Por instrucción del presidente municipal se le cede el uso de la voz al L.C.P. José Antonio Rodríguez Mandujano, encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, para la presentación del proyecto de iniciativa de ley de Ingresos 2019.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

---- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Continuando con el siguiente **PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

----- **PARRAFO PRIMERO.-** El C. Cesar Darío Moreno Nava, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno la Desincorporación de bienes del Dominio Público del Municipio, que consiste en una fracción de 105.00 M2, ciento cinco metros cuadrados, ubicado en carretera a Ojo de Agua del Picacho, identificado como callejón, argumentando lo siguiente; -----

La finalidad de la desincorporación del siguiente bien descrito es para los efectos de que se constituyan en bienes del dominio Privado, lo cual conlleva a que dicho bien pueda ser tratado bajo las reglas del derecho privado, esto debido a la petición del señor Juan Peña García, con domicilio en calle Morelos numero 87, quien solicita a este H. Ayuntamiento se autorice la venta a su favor de dicho inmueble, el cual está en desuso y no representa ninguna utilidad para el H. Ayuntamiento ni para los habitantes de la zona, al resultar inaccesible a vehículos y peatones por los desniveles que guarda, además de que dicho bien colinda con un predio de su propiedad, así mismo el señor Juan Peña García se

compromete a permitir el acceso al personal de este Honorable Ayuntamiento, cuando sea requerido para efectuar inspecciones o trabajos de reparaciones en general dentro del mismo.-----

La presente iniciativa se sustenta en la ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, la cual define de manera precisa el lineamiento necesario tal y como se detalla a continuación: Artículo 36: se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para; Fracción V; Desincorporar bienes del dominio público del Municipio; y Fracción VI; Enajenar bienes inmuebles que formen parte del patrimonio municipal. -----

El precio del bien se tomara en cuenta el valor fiscal que tiene en la actualidad que es por la cantidad de \$ 920.00 novecientos veinte pesos 00/100 M.N, por metro cuadrado, dando un total de \$ 96,600.00, dinero que será ingresado a las arcas de la Hacienda Municipal, para el desarrollo de programas sociales o para pago de Laudos.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

-----**VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

----- **PARRAFO SEGUNDO.- MODIFICACION AL REGLAMENTO DE COMERCIO, FUNCIONAMIENTO DE GIROS DE PRESTACION DE SERVICIOS Y EXHIBICION DE ESPECTACULOS PUBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.**-----

El Sindico Municipal Lic. Alfonso Alejandro Flores Sánchez, somete a aprobación la propuesta de decreto de modificación al Reglamento en su Artículo 5 que a la letra dice: se entiende por Licencia, la autorización expedida por el Ayuntamiento mediante forma oficial para el funcionamiento por tiempo indefinido en cierto lugar y para un Giro determinado, en los términos que la misma se precise conforme a lo dispuesto en este ordenamiento y demás leyes aplicables....., **para quedar como a continuación se describe:** se entiende por Licencia, la autorización expedida por el Ayuntamiento mediante forma oficial para el funcionamiento por el tiempo determinado por la autoridad municipal, observando que: Inciso 1; Las Licencias serán otorgadas por periodos anuales siendo posible su revalidación, perdiéndose este derecho si no se realiza en forma continua, Inciso 2; Los permisos temporales no excederán de un año y se concederán a criterio de la autoridad municipal, Inciso 3; Toda Licencia, autorización temporal o Permiso temporal tiene el carácter de único para el establecimiento de que se trate y su vigencia estará condicionada a la subsistencia de las condiciones y circunstancias que motivaron su expedición o revalidación. Todas las licencias podrán ser refrendadas anualmente en los plazos y condiciones que señalen las leyes de Ingresos y de Hacienda

Municipales, conforme a las cuales serán en su caso objeto de revocación o cancelación.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

---- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

----- **PARRAFO TERCERO.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA--**

Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de AGOSTO del año 2018:-----

--**Propietario:** RICARDO GOMEZ REYES, Ubicación: La Rinconada, municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción, Superficie: 518.00 M2.-----

--**Propietario:** TERESA ZEPEDA LARA, Ubicación: Prolongación Hidalgo, de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción, Superficie: 126.50 M2.-----

--**Propietario:** LICINIO MUNGUÍA RODRIGUEZ, Ubicación: Arroyo de la Era, en Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1, Superficie: 1,290.00 M2, Fracción 2, Superficie: 323.30 M2.-----

--**Propietario:** OCTAVIO ACEVEDO CISNEROS, Ubicación: Carretera Valle de Juárez-Jiquilpan, dentro del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, 21 Fracciones de 160.00 M2 cada una, 1 Fracción de 144.00 M2, y 9 Fracciones de 200.00 M2 cada una.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

---- **VOTOS A FAVOR: 11 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (11 DE 11).**-----

SECRETARIO Y SÍNDICO: Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.-----

PRESIDENTE: Siendo las 10:05 horas, del día 30 de Agosto del 2018 dos mil dieciocho, DOY POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 58 CINCUENTA Y OCHO, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General; así como por el Presidente, Secretario y Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----C O N S T E: -----

CÉSAR DARÍO MORENO NAVA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ

SECRETARIO Y SÍNDICO

C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ

REGIDORA

DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO

REGIDOR

MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS

REGIDORA

C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

REGIDOR

C. IRMA FAVELA QUINTANA

REGIDORA

C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA

REGIDOR

LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS

REGIDORA

C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ

REGIDOR

C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR